



UNIVERSIDAD DEL VALLE
SECRETARIA GENERAL
REUNION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO
ACTA No. 007

Fecha: Abril 07 de 2008
Hora : 2:30 de la tarde
Lugar : Torre Institucional

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector, quien preside.
MARTHA CECILIA GOMEZ DE GARCIA, Vicerrectora Académica.
EDGAR VARELA BARRIOS, Vicerrector Administrativo.
PATRICIA GUERRERO, Vicerrectora de Investigaciones (E)
LIBIA SOTO LLANOS, Vicerrectora de Bienestar Universitario
LILIANA ARIAS CASTILLO, Decana de la Facultad de Salud.
ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ, Decano Facultad de Ciencias de la Administración.
JAIME H. ESCOBAR MARTINEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas
DARIO HENAO RESTREPO, Decano de la Facultad de Humanidades.
JUAN MANUEL BARRAZA BURGOS, Decano de la Facultad de Ingeniería.
LUIS FERNANDO CASTRO RAMIREZ, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas
LUIS HUMBERTO CASAS FIGUEROA, Decano de la Facultad de Artes Integradas.
Ma. STELLA VALENCIA TABAREZ, Directora Instituto de Educación y Pedagogía.
INGRID CAROLINA GOMEZ BARRIOS, Directora del Instituto de Psicología.
JUDY ELENA VILLAVICENCIO FLOREZ, Representante de los Programas Académicos.
LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO, Representante Profesoral HENRY A. MOSQUERA ABADIA, Representante Profesoral Suplente
DIMAS ERNESTO OREJUELA MICOLTA, Representante Estudiantil
LUIS CARLOS CASTILLO GOMEZ, Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

INVITADO:

LUIS FERNANDO POTOSI, Representante Asamblea de Estudiantes

El Consejo se reúne de modo extraordinario para analizar la situación creada por los hechos sucedidos el 3 de abril en la Ciudad Universitaria de Meléndez cuando con posterioridad a la quema de una patrulla de policía por parte de encapuchados en la Avenida Pasoancho, se produjo una incursión de la Policía Metropolitana a los predios de la Universidad, que ocasionó la detención de un grupo de estudiantes y destrozos materiales.

El señor Rector hace una relación de los hechos, informa que la Dirección Universitaria no autorizó ni solicitó el ingreso del ESMAD y que tiene información de que tampoco ha sido autorizado por la Alcaldía de la Ciudad, ni por la Gobernación del Departamento. Manifiesta que durante ese episodio se tomaron todas las medidas necesarias para proteger a la comunidad universitaria. Se ordenó el desalojo de la Ciudad Universitaria se mantuvo presencia permanente al frente de la situación, se hicieron todas las gestiones posibles para conseguir el retiro de la policía del campus y se acompañó a los estudiantes que fueron detenidos, siete de los cuales fueron liberados más tarde por tratarse de menores de edad y cuatro llevados a un juez de garantías acusados por la policía de terrorismo y daño en cosa ajena. Tanto la Vicerrectoría de Bienestar Universitario como un abogado de derechos humanos estuvieron y han estado pendientes de los estudiantes detenidos. Se produjeron daños en la portería de entrada y en ventanales de la Facultad de Ingeniería que están siendo evaluados. También hubo agresión contra algunas personas.

Expresa el señor Rector la urgencia de establecer un procedimiento claro de evacuación porque algunas personas no acataron esa orden de inmediato y quedaron encerradas en el Campus que fue rodeado por la policía. El Alcalde encargado de Cali se hizo presente en la Universidad y solicitó la salida de la policía. Considera que este tipo de incursiones generan más problemas que los que se busca resolver.

Los estudiantes detenidos son Hover Azcárate del Programa de Ingeniería Civil, Andrés Palomino del Programa de Ingeniería Agrícola, Dani Andrés Lenis del Programa de Estadística y Nilson Ruales del Programa de Química. Los estudiantes están acusados de terrorismo y la jueza determinó medida de aseguramiento sin beneficio de excarcelación sobre la base del testimonio de una teniente de la policía que los identificó como autores de la quema de la patrulla. No se recibieron testimonios de la defensa, de personas que aseguraban haber estado con los estudiantes y

que estos no participaron en los disturbios. El señor Rector hace un llamado a los profesores, empleados y estudiantes que puedan colaborar para formalizar ante el proceso los testimonios sobre dónde se encontraban los estudiantes en el momento de los hechos. Los estudiantes fueron remitidos a la Cárcel de Villa Hermosa.

El señor Rector manifiesta que la dirección universitaria reiteradamente ha expresado su criterio sobre la inviolabilidad de domicilio de la Universidad como bien fiscal y la necesidad de que deba solicitarse una autorización para el ingreso de la fuerza pública, que en este caso no se presentó.

El estudiante Luis Fernando Potosí, Representante de la Asamblea Estudiantil, informa que hoy a las 2:30 p.m., habrá una marcha de solidaridad con los estudiantes detenidos; que la asamblea ha determinado un receso académico total hasta la liberación de los estudiantes. Se ha convocado una asamblea triestamentaria para analizar la situación. Manifiesta que los estudiantes fueron detenidos de modo arbitrario y que no habían participado en los hechos.

El Decano de la Facultad de Ingeniería informa que hubo destrozos en los principales edificios, que están siendo reparados. Los daños están siendo evaluados. Los detenidos son tres estudiantes de la Facultad de Ingeniería u uno de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas. Hay testimonios, como el Comunicado de los profesores de Estadística del cual hace entrega, de que este último estaba en clase en el momento de los hechos.

El señor Rector solicita a los señores consejeros su criterio sobre lo sucedido para construir la posición que el Consejo Académico debe asumir en este caso. Informa que la Rectoría expidió un comunicado el 4 de abril rechazando la incursión de la policía, comunicado que se incorpora a esta Acta como anexo. Los Consejeros expresan sus criterios tanto sobre la entrada de la policía a la Ciudad Universitaria como sobre la detención de los estudiantes y sobre la necesidad de adelantar acciones que creen un mejor clima de convivencia en la Universidad que quiten espacio a las acciones violentas como la protagonizada por encapuchados en esta ocasión. El Consejo es unánime en su apoyo solidario a los estudiantes detenidos y a la necesidad de que se tomen todas las medidas necesarias para garantizar el debido proceso y obtener su pronta liberación.

Los Consejeros consideran que se deben adelantar acciones ante los medios de comunicación para presentar la posición de la Universidad y la verdad de los hechos, y debe haber un claro llamado a la defensa de la

Universidad, como un espacio académico y al principio de la autonomía universitaria.

Los criterios expresados por los Consejeros son recogidos en el siguiente comunicado redactado por una comisión conformada por el Decano de la Facultad de Humanidades, el Representante Profesor Luis Aurelio Ordóñez, el Representante Estudiantil Dimas Ernesto Orejuela, el Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional y el Secretario General.

El texto del comunicado es el siguiente:

“COMUNICADO DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE

El Consejo Académico de la Universidad del Valle, reunido de modo extraordinario el lunes 7 de abril para analizar la situación creada por los hechos sucedidos en la Ciudad Universitaria de Meléndez el pasado 3 de abril, se permite expresar a la comunidad universitaria y a la opinión pública lo siguiente:

- 1. Rechazamos con toda energía y decisión la ejecución de actos violentos dentro de la Universidad, cualquiera sea su procedencia y justificación. Las acciones violentas de un grupo de encapuchados, que ejerce la violencia como método de protesta y no representa a la comunidad universitaria, ocasionaron el 3 de abril pasado, con la destrucción de un vehículo de propiedad pública, la irrupción de la Policía Metropolitana a la Ciudad Universitaria en una acción igualmente arbitraria, no autorizada, sin dar tiempo para una evacuación que protegiera a las personas, causando daños cuantiosos e innecesarios en propiedades también públicas. El espectáculo de miembros de la Policía Metropolitana de Cali rompiendo los ventanales de los edificios de la Ciudad Universitaria no tiene justificación alguna en una democracia.*
- 2. El Consejo Académico rechaza las intenciones de los grupos que desean convertir a la Universidad en un escenario del conflicto interno nacional. La esencia de la Universidad, como centro de alta cultura, es el uso razonado de los argumentos, por ello, la única fuerza que acepta es la fuerza de los argumentos. Hechos como los acontecidos el 3 de abril atentan contra la razón de ser de la Universidad.*

3. *La manera como la Fuerza Pública ingresó a los predios de la Universidad, que no es un espacio público sino un bien fiscal, con un domicilio reconocido, va contra las normas establecidas sobre inviolabilidad de domicilio, un derecho constitucional que no ha sido suspendido en Colombia; se agredió a las personas; se sometió a la comunidad a una situación de pánico; se obstaculizó su salida; y se detuvo a 11 estudiantes, 7 de los cuales fueron liberados más tarde, por tratarse de menores de edad y 4 asegurados sin beneficio de excarcelación, bajo la acusación de terrorismo, en un proceso sumario, a pesar de testimonios de que no habían hecho parte de los desórdenes. Una incursión sin autorización de las autoridades universitarias y sin orden judicial, producida no por razones de flagrancia sino previamente advertida por el Comandante de la Policía Metropolitana quien había anunciado por escrito esa acción en caso de que se produjeran desórdenes, sin evaluar cada caso en particular, y quien dirigió el operativo acompañado por los medios de comunicación.*
4. *La Universidad reclama que la situación judicial de los estudiantes sea solucionada con la misma celeridad con que se los detuvo y enjuició. Profesores y estudiantes están dispuestos a rendir testimonio sobre las circunstancias en que se produjeron esas detenciones, y esas pruebas testimoniales, que no fueron tenidas en cuenta en la audiencia inicial, deben ser consideradas cuanto antes por la autoridad competente, de modo que no sólo se surta el debido proceso sino que éste se haga de modo expedito. El Consejo Académico expresa su solidaridad con la causa de los estudiantes detenidos y sus familias.*
5. *La Universidad no cree que los actos violentos deban ser respondidos de la misma manera por las autoridades. Lo que constituye la esencia del Estado de Derecho es que la autoridad, que tiene el monopolio de la fuerza, está sometida a unas normas claras de respeto a los derechos de los ciudadanos para aplicar esa fuerza. La Comunidad Universitaria ha hecho un enorme esfuerzo por crear un clima interno de convivencia que haga posible la tolerancia y el respeto en el debate académico y en las acciones universitarias. Hay y habrá grupos violentos irreductibles que se amparan en ese esfuerzo y se aprovechan de ello. La Universidad es la primera interesada en que esos grupos se sometan a las reglas de la academia. Y que sus acciones sean sancionadas judicialmente. Una agresión contra la Universidad, como la que se produjo el 3 de abril de parte de los violentos y de parte de la fuerza pública, hace un daño inmenso a la construcción de ese ambiente, convierte a la Universidad en un campo de batalla, la señala injustamente ante la sociedad como un refugio de maleantes y pone en evidencia su estado de indefensión.*

6. *El Consejo Académico hace un llamado a toda la comunidad universitaria sobre la necesidad de actuar al unísono en defensa de nuestra Alma Máter, dada la gravedad de la situación. La exigencia de la libertad inmediata de los estudiantes injustamente detenidos hay que hacerla con la Universidad abierta y deliberando, acudiendo a formas eficaces y creativas de protesta, pues necesitamos el apoyo de toda la ciudadanía frente a quienes pretenden desestabilizarla y desviarla de su Misión. La suspensión de clases mientras no se resuelva judicialmente el caso de los estudiantes detenidos, el cual debe surtir un proceso legal, es una actitud que no resuelve su situación y altera la normalidad académica. Toda la comunidad universitaria debe adelantar un proceso activo de acompañamiento para lograr que el debido proceso se cumpla en el menor tiempo posible, para lo cual tiene la colaboración de la Dirección Universitaria, que ha estado en permanente contacto con los estudiantes y con su abogado.*

En octubre de 2006, luego de haber entregado tres grados póstumos a estudiantes asesinados en diferentes circunstancias, crímenes todos ellos impunes, la Universidad del Valle envió un mensaje a la Nación, que queremos retomar hoy. Decíamos ayer:

“La Universidad es un espacio de libertad donde sea posible adelantar todos los debates, analizarse todas las ideas, controvertir en todas las polémicas sin que los interlocutores ni la Institución sufran daño. Ese espacio de libertad es esencial para la vigencia de la democracia. La importancia de la Universidad reside en la independencia de las ideas frente a la fuerza, del individuo frente al Estado, de la academia frente a la política. Pero es al mismo tiempo totalmente inerte ante la fuerza, ante el Estado y ante la política, sino se respetan sus fueros; si la sociedad no la rodea y la protege. Ejerce la Universidad un papel vigilante, transformador, revelador del entorno social que es una referencia fundamental sobre los destinos sociales, papel que debe preservarse colectivamente.” Queremos invitar a la sociedad a que reflexione sobre estos hechos y estas palabras.

Santiago de Cali, 7 de abril de 2008.”

Siendo las 5:30 p.m. se termina la reunión.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General